

MÉXICO MEDIA

CHATTER
JULIO 2026

México,

*en alerta por la violencia
contra la prensa*





México, en alerta por la violencia contra la prensa

La violencia contra periodistas volvió a escalar en México. Tras el asesinato del periodista oaxaqueño **Francisco Alejandro Leyva Aguilar**, **Reporteros Sin Fronteras** (RSF) documentó siete periodistas asesinados en lo que va de 2026, el repunte más grave para un primer semestre en los últimos 15 años. La organización advirtió que varias de las víctimas habían denunciado amenazas o incluso contaban con medidas de protección, por lo que urgió al gobierno federal a implementar un plan de emergencia para fortalecer los mecanismos de prevención, garantizar investigaciones eficaces y combatir la impunidad.

El caso de Francisco Alejandro Leyva se suma a una cadena de asesinatos que ha colocado nuevamente a México en el centro de las alertas internacionales por la violencia contra la prensa. Semanas antes, el periodista **Josué Martínez Contreras**, director del medio Noticias San Martín Texmelucan, fue asesinado a balazos en **Puebla** frente a su hijo de 13 años, pese a que había denunciado amenazas. A ello se suma el caso de la periodista veracruzana **Roxana Berenice Guzmán**, directora de Pulso Informativo del Sureste, quien fue secuestrada en junio y posteriormente localizada sin vida; la investigación derivó en la detención de ocho personas, entre ellas cuatro policías municipales, y la Fiscalía de Veracruz señaló como presunto autor intelectual al alcalde de Ixhuatlán del Sureste, Raúl González Martínez.

La preocupación ha trascendido las fronteras. Medios internacionales como la BBC retomaron el caso de Roxana Guzmán para evidenciar la creciente violencia contra periodistas en México, mientras organizaciones como Reporteros Sin Fronteras y Artículo 19 advierten que el país enfrenta un repunte crítico de asesinatos marcado por la impunidad, la colusión entre autoridades y grupos criminales y la insuficiencia de los mecanismos de protección. Este panorama, coinciden, mantiene a México entre los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y pone en riesgo el derecho de la sociedad a estar informada.

El Apunte:

Los casos de los crímenes de los periodistas Francisco Alejandro Leyva, Josué Martínez y Roxana Berenice Guzmán ocurrieron en Oaxaca, Puebla y Veracruz, entidades actualmente gobernadas por mandatarios de Morena.



Oaxaca: el miedo se instala entre la prensa

El asesinato del periodista **Francisco Alejandro Leyva Aguilar** no sólo reavivó el debate sobre la violencia contra la prensa en México, sino que también desató una nueva ola de amenazas contra periodistas oaxaqueños. En su columna Alejandro Leyva, mensaje recibido, **Luis Hernández Navarro** sostiene que el crimen envía un mensaje de intimidación a quienes ejercen un periodismo crítico y evidencia la vulnerabilidad de quienes investigan corrupción, violencia y abuso de poder. El autor advierte que la impunidad y la falta de protección han convertido el ejercicio periodístico en una actividad de alto riesgo.

Tras el homicidio, el corresponsal de **Proceso** en Oaxaca, **Pedro Matías**, denunció haber recibido amenazas de muerte mientras se preparaba para asistir al velorio de Leyva. En un mensaje le advirtieron: "eres el siguiente", hecho que fue condenado por organizaciones de defensa de la libertad de expresión, que exigieron medidas inmediatas para garantizar su seguridad.

La tensión en Oaxaca continuó con la denuncia de la **periodista Jacqueline Robles**, quien reportó que personas desconocidas vigilaban y fotografiaban su domicilio. La Fiscalía estatal informó que activó protocolos de protección e inició una investigación. Para organizaciones nacionales e internacionales, estos hechos muestran que el asesinato de Leyva no fue un episodio aislado, sino parte de un clima de hostigamiento e intimidación que mantiene en alerta al gremio periodístico en una de las entidades más peligrosas para ejercer la profesión.

El Apunte:

Entre 2023 y 2026, 34 periodistas de Oaxaca fueron incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Gobernación; 11 mantienen actualmente medidas cautelares vigentes por amenazas vinculadas con su trabajo.



Derechos de las audiencias: gobierno abre debate con medios

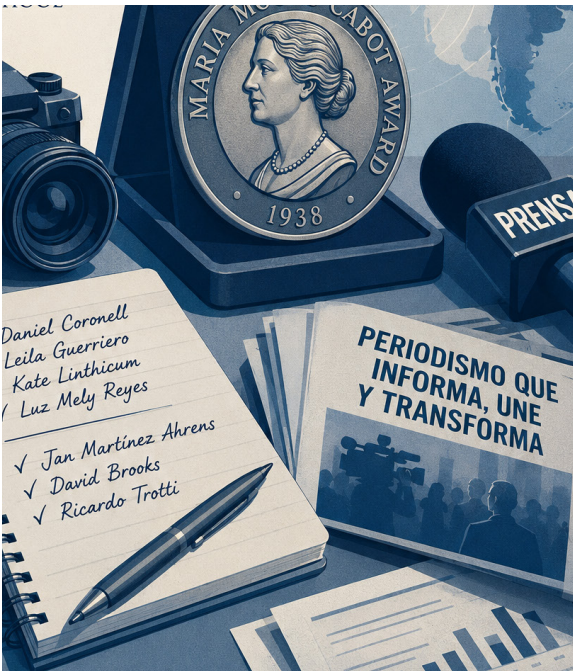
El gobierno federal abrió una consulta pública para los nuevos **Lineamientos sobre Derechos de las Audiencias**, impulsados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), con el objetivo de fortalecer los mecanismos de protección para radio y televisión. La propuesta busca establecer reglas para garantizar que las audiencias puedan presentar quejas, acceder a contenidos con mayor claridad entre información y opinión, así como reforzar las obligaciones de concesionarios y figuras como las defensorías de las audiencias.

La iniciativa generó una reacción crítica de la **Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)**, que advirtió que algunos puntos del proyecto son ambiguos y podrían abrir espacios de discrecionalidad para la autoridad reguladora. El organismo señaló que los lineamientos podrían exceder las facultades establecidas en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, particularmente al ampliar mecanismos de supervisión y posibles sanciones sobre los medios.

La especialista en telecomunicaciones y derechos digitales **Irene Levy** coincidió en que la protección de las audiencias es necesaria, pero señaló que el proyecto contiene aspectos preocupantes por posibles excesos regulatorios. Entre sus observaciones, destacó que la CRT estaría asumiendo facultades que no están expresamente previstas en la ley, al convertirse en una instancia revisora de quejas, crear procedimientos similares a procesos judiciales y establecer consecuencias sancionatorias no contempladas originalmente. Levy advirtió que la discusión debe centrarse en proteger los derechos de las audiencias sin generar restricciones indebidas a la libertad de expresión ni ampliar atribuciones regulatorias sin sustento legal.

El Apunte:

Los derechos de las audiencias fueron incorporados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014, pero durante años quedaron sin un mecanismo claro de aplicación. La CRT presenta ahora estos lineamientos como el intento de llenar ese vacío regulatorio.



Premios Maria Moors Cabot distinguen a siete periodistas de la región

La Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia anunció a los ganadores de los **Premios Maria Moors Cabot 2026**. En esta edición, las **Medallas de Oro** fueron otorgadas al colombiano-estadounidense **Daniel Coronell**, la argentina **Leila Guerriero**, **Kate Linthicum** (corresponsal de Los Angeles Times) y **Luz Mely Reyes** (cofundadora y directora de Efecto Cocuyo), en reconocimiento a sus trayectorias y a la calidad de su cobertura sobre el continente. Además, el jurado concedió **Menciones Especiales a Jan Martínez Ahrens**, director de El País; **David Brooks**, histórico corresponsal y columnista de La Jornada; y **Ricardo Trotti**, exdirector ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa, por su contribución al fortalecimiento del periodismo y la libertad de prensa en la región. Los galardones, creados en 1938, distinguen cada año a periodistas cuya labor contribuye al entendimiento entre los países del hemisferio occidental.

El Apunte:

Son los premios internacionales de periodismo más antiguos del mundo. Fueron creados en 1938 por el empresario estadounidense Godfrey Lowell Cabot en memoria de su esposa, Maria Moors Cabot, y se entregan anualmente desde 1939.



TV Azteca: presión política, retos financieros y liderazgo de audiencia

La confrontación entre el Gobierno federal y TV Azteca volvió a escalar. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó a la televisora de mantener una "campaña de odio" contra su administración y aseguró que "no informa". La empresa respondió a través de su director de ADN40 y Azteca Noticias, Luciano Pascoe, quien rechazó las acusaciones y defendió que la cobertura responde al ejercicio del periodismo crítico. Además, anunció el lanzamiento de **#ElVerificador**, un nuevo espacio dedicado a contrastar con datos y documentos las declaraciones de las autoridades, reforzando el discurso de la televisora

en defensa de la independencia editorial.

En el plano financiero, TV Azteca continúa bajo la lupa tras ingresar al **concurso mercantil**, un proceso con el que busca reestructurar sus pasivos y garantizar la continuidad de sus operaciones. La empresa sostiene que el procedimiento permitirá ordenar sus finanzas sin afectar sus transmisiones ni su operación cotidiana, mientras mantiene abiertos diversos litigios fiscales y comerciales.

Pese a este contexto, la televisora presume resultados positivos en audiencia. Durante la **Copa Mundial de la FIFA 2026**, TV Azteca aseguró haber alcanzado **8 de cada 10 hogares mexicanos** que siguieron el torneo por televisión abierta, consolidándose como uno de los principales jugadores del mercado y demostrando que, a pesar de la presión política y financiera, conserva una fuerte capacidad para atraer audiencias masivas.

El Apunte:

En un comunicado, la televisora de Ricardo Salinas Pliego presumió que en el pasado Mundial alcanzaron 80 millones de usuarios y generaron 128 millones de reproducciones.



¿Pedro Haces entra al negocio de los medios?

En los pasillos políticos y mediáticos cobra fuerza la versión de que el líder sindical y diputado de Morena, Pedro Haces, alista el lanzamiento de **Haces TV**, un canal de televisión por internet que operaría desde estudios instalados en Santa Fe. El proyecto, del que se habla desde abril, buscaría integrar una barra de contenidos informativos y de análisis con figuras cercanas al oficialismo, aunque hasta ahora no existe un anuncio formal sobre su puesta en marcha.

La sola posibilidad ha generado comentarios encontrados dentro de la industria. Mientras algunos lo ven como un nuevo actor en el ecosistema de medios digitales, otros ya lo califican como el posible "**Latinus de la 4T**", al considerar que podría convertirse en una plataforma para responder a las críticas dirigidas al oficialismo y construir una narrativa propia rumbo a los próximos procesos políticos. Por ahora, el proyecto se mueve más en el terreno del trascendido que de los oficiales, de inmediato periodistas y comunicadores como Alejandro Cacho, Alejandro Lelo de Larrea, Vicente Serrano, Fernando Moctezuma, entre otros desmintieron una posible participación.

El Apunte:

Pedro Haces, actual diputado federal de Morena, tiene una trayectoria política de más de cuatro décadas. Inició su carrera en el PRI en 1981 y posteriormente fundó la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), una central sindical cercana a la 4T.



Dominga celebra dos años de periodismo narrativo

La revista digital **Dominga**, de Milenio, celebró su segundo aniversario consolidándose como una de las principales apuestas del grupo por el periodismo narrativo y de investigación. Desde su lanzamiento en julio de 2024, el proyecto ha reunido crónicas, reportajes y perfiles con un enfoque de largo aliento, además de incorporar formatos multimedia para acercar historias de política, cultura, sociedad y derechos humanos a nuevas audiencias.

Para conmemorar la fecha, Milenio organizó un encuentro con suscriptores de M+, en el que los periodistas Laura Sánchez Ley y Óscar Balderas compartirán el proceso detrás de algunas de sus investigaciones más relevantes. La celebración refleja la apuesta del grupo por fortalecer contenidos de profundidad en un entorno donde el consumo de información privilegia cada vez más el análisis y las historias de contexto.

El Apunte:

La primera edición de Dominga se publicó el 7 de julio de 2024, una fecha elegida por la coincidencia del 7/7/24. En su primer número abordó temas como los votantes de Xóchitl Gálvez, la resistencia de una comunidad en la alcaldía Miguel Hidalgo, la lucha de la comunidad trans, el activismo animalista.



Canal Once: el patrimonio audiovisual, en riesgo

La prolongada toma de instalaciones del IPN por parte de estudiantes mantiene en riesgo uno de los acervos audiovisuales públicos más importantes del país. Canal Once advirtió que, tras más de dos meses sin acceso pleno a sus instalaciones, la falta de mantenimiento especializado podría provocar daños irreversibles en materiales que documentan **67 años de historia** cultural, científica y periodística de México.

Aunque la señal del canal continúa operando desde sedes alternas, el principal problema es la imposibilidad de preservar adecuadamente la videoteca y la infraestructura técnica. El caso ha abierto un debate sobre cómo garantizar el derecho a la protesta sin comprometer la conservación del patrimonio audiovisual nacional, mientras especialistas han pedido permitir el acceso de personal técnico para proteger un archivo considerado de valor histórico e irremplazable.



El Heraldito fortalece su estrategia con una vertical especializada en salud

El Heraldito Media Group continúa ampliando su oferta editorial con el lanzamiento de **Heraldito Salud**, una nueva vertical especializada en medicina, prevención, bienestar, innovación y políticas públicas. El proyecto busca responder al creciente interés de las audiencias por información confiable y especializada en temas de salud, mediante contenidos periodísticos, entrevistas con expertos y cobertura de los principales avances del sector. Con esta apuesta, el grupo refuerza su estrategia de diversificación temática y consolida un modelo enfocado en desarrollar audiencias a través de contenidos de nicho con alto valor informativo.



Juez ordena a Infodemia frenar ataques contra periodista

Un juez federal concedió una suspensión provisional para ordenar a **Infodemia MX**, plataforma del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), abstenerse de publicar contenidos que estigmaticen, desacrediten o difundan información falsa sobre el periodista especializado en ciberseguridad **Ignacio Gómez Villaseñor**. La medida estará vigente mientras se resuelve el juicio de amparo promovido por el comunicador.

El caso abrió un nuevo debate sobre los límites de la comunicación gubernamental y el uso de plataformas públicas para señalar a periodistas y críticos. Organizaciones defensoras de la libertad de expresión han advertido que este tipo de resoluciones refuerzan la protección frente a campañas de estigmatización desde el poder y subrayan la obligación del Estado de garantizar un entorno seguro para el ejercicio periodístico.



Leopoldo Maldonado llega a relatoría de la ONU sobre libertad de expresión

El abogado y defensor de derechos humanos **Leopoldo Maldonado**, hasta ahora director regional de Artículo 19 para México y Centroamérica, fue designado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU como Relator Especial para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión. Desde este cargo, uno de los más relevantes a nivel internacional en la materia, encabezará durante tres años el monitoreo de violaciones a la libertad de expresión y la emisión de recomendaciones a los Estados para fortalecer la protección de periodistas y del derecho a la información.

¿Quién es quién en los **PODCASTS?**



La Estrategia del Día
Bloomberg Línea –
Jimena Tolama



La Estrategia del Día
Bloomberg Línea –
Jimena Tolama



La Estrategia del Día
Bloomberg Línea –
Jimena Tolama



El Noti
Maca Carriedo y
Javier Garza



Expansión Daily
Grupo Expansión -
Gonzalo Soto



El Noti
Maca Carriedo y
Javier Garza



Expansión Daily
Grupo Expansión -
Gonzalo Soto



Noticias de la mañana
Telemundo



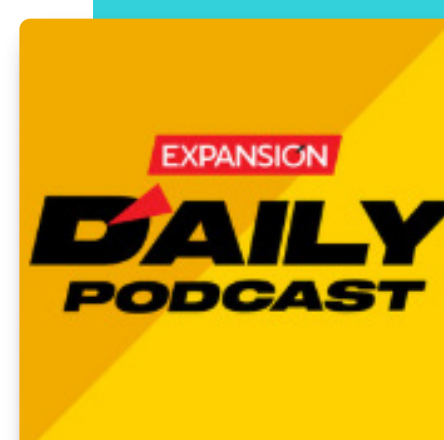
Noticias de la mañana
Telemundo



**Hablemos con
Denise Maerker**
N+



El Noti
Maca Carriedo y
Javier Garza



Expansión Daily
Grupo Expansión -
Gonzalo Soto

Coordenadas

- La SIP dio a conocer finalistas 2026. Entre los mexicanos destacan "**La barredora guinda: red de factureras de Adán Augusto**", de Valeria Durán, Raúl Olmos y equipo de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (categoría Periodismo en Profundidad), y "**El dengue explota las bajas defensas de los gobiernos**", de Connectas México (periodismo de datos/medio ambiente).
- **Elizabeth Albarrán** anunció el fin de su ciclo como editora de la sección de Finanzas de **El Sol de México**. La periodista estuvo en el periódico de grupo OEM dos años y medios, en donde publicó también la columna Desaforada.
- La periodista **Jacaranda Correa** fue presentada como conductora de Justicia bajo la Lupa: Circuito de Periodistas, un nuevo espacio de **Plural TV**, el canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El programa reunirá a periodistas de distintas regiones del país para analizar sentencias con impacto nacional, en una apuesta por acercar la justicia a las audiencias desde una perspectiva periodística y plural.
- La periodista **Concepción Peralta** asumió recientemente la jefatura de información de MVS Noticias digital.
- La revista Dominga lamentó el fallecimiento del periodista **Cristóbal Raúl Sandoval Torres**, colaborador especializado en temas de historia, cultura y patrimonio. En un mensaje de despedida, la publicación destacó su calidad humana, el rigor de su trabajo y su capacidad para acercar a los lectores historias sobre el pasado y la cultura popular, asegurando que su legado permanecerá en las páginas del medio y en el periodismo cultural mexicano.
- **TelevisaUnivision** nombró a **Jessica Fernández** como nueva directora de Noticias de N+ Univision Chicago. Con 25 años de trayectoria en la empresa y un premio Emmy, encabezará la estrategia editorial y las operaciones de la redacción, reforzando la apuesta de la compañía por el periodismo local y multiplataforma para la comunidad hispana de la ciudad.
- El periodista **Roberto Abramowitz** generó preocupación al señalar que **FOX Deportes** cerraría su operación en Estados Unidos para trasladarla a México, lo que implicaría el despido de todo su personal en ese país. Hasta el momento, la empresa no ha confirmado oficialmente la información.
- Falleció **Xavier Reynaga**, un referente de los medios de la fuente automotriz. Descanse en paz.

